

CONTESTACIÓN A LA EVALUACIÓN PROVISIONAL REALIZADA POR ANECA DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUEVOS PERIODISMOS, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESTUDI GENERAL).

ASPECTOS A SUBSANAR

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Aunque se ofertan complementos de formación para aquellos alumnos que no tengan los conocimientos previos requeridos del área de periodismo, se deja en manos de la comisión académica la obligatoriedad de cursar tales complementos. Se debe indicar con claridad los complementos que los estudiantes tendrán que cursar en base a las competencias adquiridas en función del perfil de ingreso.

Respuesta:

Se ha cambiado la redacción del punto 4.6, Complementos formativos, para atender a la necesidad de especificar los complementos que se corresponden para cada perfil de estudiante que haya sido aceptado en el Máster, según los estudios que haya cursado previamente. Así, en el mencionado punto 4.6 Complementos formativos, donde decía:

Si en el proceso de admisión, y a la vista de la documentación aportada por el solicitante, la Comisión Académica del Máster valora que no son suficientes las competencias adquiridas en comunicación y periodismo, entonces el alumno deberá cursar los complementos formativos que, a continuación, se describen.

Concretamente deberá cursar, durante el primer semestre, hasta 12 créditos de las siguientes asignaturas de los planes de estudio del Grado en Periodismo: - Periodismo Digital (6 créditos) - Estructura de la Comunicación e Industrias Culturales (6 créditos) - Comunicación Política y Opinión Pública (4,5 créditos)

Ahora dirá:

Si en el procedimiento de admisión, y a la vista de la documentación aportada por el solicitante, la Comisión Académica del Máster valora que no son suficientes las competencias adquiridas en comunicación y periodismo, entonces el alumno deberá cursar los complementos formativos que, a continuación, se describen. Concretamente deberá cursar, durante el primer semestre, hasta 10,5 créditos de las siguientes asignaturas de los planes de estudio del Grado en Periodismo, que condensan los conocimientos esenciales que debería conocer un estudiante que vaya a estudiar el Máster y que no haya cursado estudios específicos de Periodismo, Comunicación o Publicidad y Relaciones Públicas:

- Periodismo Digital (6 créditos)
- Comunicación Política y Opinión Pública (4,5 créditos)

La asignación de los complementos de formación necesarios para cada perfil de estudiante se establecerá de la siguiente manera:

- Los estudiantes graduados o licenciados en Periodismo, Comunicación Audiovisual o Publicidad y Relaciones Públicas no necesitan cursar complementos formativos
- Los estudiantes graduados o licenciados en Sociología, Ciencias Políticas, Derecho o Psicología necesitan cursar la materia Periodismo Digital (6 créditos)
- Los estudiantes graduados o licenciados en otras titulaciones necesitan cursar las materias de Periodismo Digital (6 créditos) y Comunicación Política y Opinión Pública (4,5 créditos)

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se debe corregir la errata del apartado 5.1.1 que indica que el TFM consta de 6 créditos, cuando en realidad es de 8 créditos. Se incluye 'seminarios, conferencias y talleres asociados' como actividad formativa AF9 en la práctica totalidad de las materias (con la excepción del TFM, las prácticas externas y la materia 1). Sin embargo, dado que existe una asignatura optativa de Seminarios, se debe explicar la diferencia entre ambas. En la memoria se argumenta que se diferencian de la materia Seminarios por su 'dimensión' y su 'carácter transversal', pero esta explicación resulta ambigua e insuficiente.

Se debe diferenciar con claridad la actividad formativa AF4 (trabajo autónomo) y la AF7 (Elaboración de informes, memoria y/o trabajos de curso).

Se debe revisar el sistema de evaluación propuesto para todas las asignaturas obligatorias. La propuesta de sistemas de evaluación parece estar pensada para que, pese a incorporarse varios sistemas con ponderación mínima de 0%, en la práctica solo se utilice uno de ellos (SE4: Evaluación de trabajos de curso). Las horquillas son muy amplias y este sistema siempre alcanza el 100%. En las materias 1 y 4 se incluyen 2 sistemas y 3 en las materias 2, 3, 5 y 7, y en todas ellas el sistema SE4 llega al 100%. En este sentido, llama la atención que el sistema de evaluación SE2 (Exámenes con respuesta escrita y/o oral) no esté incluido en ninguna materia. Si, además, tenemos en cuenta que hay un importante grado de solapamiento entre los sistemas SE1 (Evaluación de las actividades formativas...) y el SE4 (Evaluación de trabajos de curso), se llega a la conclusión de que, de facto, el único sistema utilizado es la evaluación de trabajos.

Tampoco es satisfactorio el caso de la materia optativa (Seminarios), teniendo en cuenta que es posible superarla simplemente con la asistencia a dichos seminarios, ya que solo incluye 2 sistemas de evaluación y el de la asistencia llega al 100%.

Respuesta:

Se ha solucionado la errata al respecto de la carga lectiva del TFM, para que indique la cantidad correcta de créditos: 8

En relación con las consideraciones indicadas en el Informe de ANECA, y tras el oportuno proceso de reflexión, hemos efectuado un cambio en el modelo de evaluación que implica incorporar la SE2 (Exámenes con respuesta escrita y/o oral) en las materias obligatorias. Esto supone clarificar la diferenciación entre la AF4 (Trabajo autónomo), vinculada con la preparación de dichos exámenes, y la AF7 (Elaboración de informes, memoria y/o trabajo de curso), centrada en desarrollar trabajos de los estudiantes ligados con cada materia.

Se modifica la redacción de la SE1, "Evaluación de las actividades formativas desarrolladas a lo largo del curso: resolución de problemas, estudios de caso, exposiciones orales, informes, proyectos, búsqueda de datos, prácticas en aula", que queda simplificada como "Evaluación continua". De esta manera, se evita toda posible duplicidad con la SE4, "Evaluación de trabajos de curso", que hace referencia a trabajos de investigación, tutorizados por el profesor, elaborados fuera del horario docente.

En el apartado 5.4., Sistemas de evaluación, donde dice

SE1: Evaluación de las actividades formativas desarrolladas a lo largo del curso: resolución de problemas, estudios de caso, exposiciones orales, informes, proyectos, búsqueda de datos, prácticas en aula

Ahora dirá

SE1: Evaluación continua

Los porcentajes de evaluación de las materias también se han modificado en consecuencia, de forma que en ninguna materia obligatoria una única modalidad de evaluación llegue al 100%.

En cuanto a la AF9, "Seminarios, conferencias y talleres asociados", se ha modificado su redacción, que ahora pasará a ser "conferencias, talleres y actividades asociadas", de manera que no se solape en el título con el nombre de la materia optativa "Seminarios", y que quede especificado que se trata de actividades complementarias y vinculadas con cada materia, mientras que en el caso de la asignatura optativa "Seminarios" la propia materia queda vehiculada mediante un único seminario o congreso monográfico. En dicha materia, se han cambiado igualmente los porcentajes de evaluación, de manera que ninguna de las dos modalidades de evaluación llegue al 100%.

En el apartado 5.2., Actividades Formativas, donde dice

AF9: Participación activa en seminarios, talleres y conferencias asociados

Ahora dirá:

AF9: Participación activa en conferencias, talleres y actividades asociadas

En el apartado 5.1.1., Descripción general del Plan de Estudios, se elimina la referencia a la Actividad Formativa 9, al acabar con la duplicidad entre materias obligatorias y optativas. Donde dice:

- *Módulo optativo*: Se configura como un módulo pensado para albergar contenidos monográficos transversales a una de las ramas del título (Nuevos Periodismos y Comunicación Política), pensados para congregar especialistas del ámbito académico y profesional, articulados como seminarios, congresos científicos y conferencias magistrales albergadas desde el máster, y que nuevamente se desglosan en virtud de las dos ramas principales del mismo: Nuevos Periodismos y Comunicación Política, cada uno de ellos con una carga lectiva de dos créditos. Se diferencian de los talleres, seminarios y conferencias ligados con materias obligatorias específicas (AF9) por su dimensión y por dicho carácter transversal.

Ahora dirá:

- *Módulo optativo*: Se configura como un módulo pensado para albergar contenidos monográficos transversales a una de las ramas del título (Nuevos Periodismos y Comunicación Política), pensados para congregar especialistas del ámbito académico y profesional, **articulados como congresos científicos albergados desde el máster**, y que nuevamente se desglosan en virtud de las dos ramas principales del mismo: Nuevos Periodismos y Comunicación Política, cada uno de ellos con una carga lectiva de dos créditos.

En cuanto a las materias del apartado 5.5., Módulo obligatorio, los cambios quedarían especificados así:

- Materia **Metodología de la investigación en comunicación y periodismo**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE01. Evaluación continua	10	20
2	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	50	50
3	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	40

- Materia **Medios de comunicación y opinión pública**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE01. Evaluación continua	0	30
2	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	30	50
3	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	0	30
4	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	50

- Materia **Circulación y recepción del mensaje político**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE01. Evaluación continua	0	30
2	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	30	50
3	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	0	30
4	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	50

- Materia **Sociedad del conocimiento y comunicación**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	30	50
2	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	0	40
3	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	50

- Materia **Nuevos periodismos: relatos, modalidades y formatos**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE01. Evaluación continua	0	30
2	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	30	50
3	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	0	30
4	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	50

- Materia **Gestión de la comunicación política**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE01. Evaluación continua	0	30
2	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	30	50
3	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	0	30
4	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	50

- Materia **Nuevos periodismos: complejidad y responsabilidad**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE01. Evaluación continua	0	30
2	SE02. Exámenes con respuesta escrita y/u oral	30	50
3	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	0	30
4	SE04. Evaluación de trabajos de curso	30	50

En cuanto a la materia del apartado 5.5., Módulo optativo, los cambios quedarían especificados así:

- Materia **Seminarios**. El apartado 5.5.1.8., Sistemas de evaluación, quedaría así:

Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE03. Evaluación de la asistencia y participación en trabajos cooperativos, debates, seminarios, talleres y conferencias	40	60
2	SE04. Evaluación de trabajos de curso	40	60

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se debe incluir información sobre el porcentaje de dedicación al título de cada uno de los profesores.

Respuesta:

En el apartado 6 se incluye información referida a la dedicación, en créditos, dividida por figuras contractuales y áreas de conocimiento. Se ha modificado el cómputo de créditos asignados por áreas y categorías para incluir lo correspondiente al TFM, así como para rectificar un error en el número de créditos asignados a profesores asociados del área de Periodismo. Los cambios pueden observarse en color rojo.

Universidad	Categoría (*)	Total (%)	Doctores (%)	Horas (%)
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	21 %	100	31 %
	Profesor Titular de Universidad	23 %	100%	40 %
	Profesor Contratado Doctor	3 %	100%	2 %
	Profesor Ayudante Doctor	11%	100%	10 %
	Profesor Asociado	18 %	100%	9 %
Profesorado Visitante y Externo	Catedrático de Universidad	6 %	100%	2 %
	Profesor Titular de Universidad	8 %	100%	2 %
	Profesor Contratado Doctor	3 %	100%	1 %
	Profesor Externo	7 %	0%	3 %

	Número	Doctores	Sexenios invest	Quinquenios	Dedicación docente / créditos
<i>Área de Periodismo</i>	13	13	19	26	44,5
CU	3	3	11	12	14
TU/CEU	5	5	8	13	21,5
CD					
AY DR	2	2	no se aplica	1	6
AS	3	3	no se aplica	0	3
<i>Área de Comunicación Audiovisual</i>	6	6	6	10	9
CU	1	1	3	5	2,5
TU	2	2	3	4	3
CD					
AY DR	1	1	no se aplica	1	1
AS	2	2	no se aplica	0	2,5
<i>Área de Geografía Humana</i>	1	1	5	6	1,5
CU	1	1	5	6	1,5
<i>Área de Ciencias Políticas y de la Administración</i>	1	1	1	2	1
CD	1	1	1	2	1
<i>Área de Métodos Cuantitativos</i>	1	1	3	5	1
CU	1	1	3	5	1

Con el fin de atender a la recomendación del informe de ANECA, se ha añadido información específica referida a la carga docente que impartiría cada profesor, indicada en rojo:

Partiendo del propio título del Máster, podemos definir tres perfiles docentes fundamentales: “Nuevos Periodismos”, “Comunicación Política” y “Sociedad del Conocimiento”, además de las materias de carácter transversal. Distribuidos por áreas, los profesores que está previsto que impartan docencia en el Máster son:

a) Área de Periodismo

- Francesc Andreu Martínez Gallego, CU, codirector del Máster (más adelante se detalla perfil curricular). Coordinador del ámbito de “Nuevos Periodismos”, impartirá docencia en materias transversales y en “Nuevos Periodismos”. **6,5 créditos en total (10,4% del conjunto del Máster).**
- Josep Lluís Gómez Mompert, CU emérito. Especialista en Historia del Periodismo y de la Comunicación. Coordinador del Grado de Periodismo de la Universidad de Valencia. Impartirá docencia en el perfil de “Nuevos Periodismos”. **2 créditos en total (3,2% del conjunto del Máster).**
- Carolina Moreno Castro, CU. Especializada en comunicación científica, impartirá docencia en el perfil de “Sociedad del Conocimiento” y materias transversales. **5,5 créditos en total (8,9% del conjunto del Máster).**
- Guillermo López García, TU, codirector del Máster (más adelante se detalla perfil curricular). Coordinador del ámbito de “Comunicación Política”, impartirá docencia en materias transversales y en “Comunicación Política”. **6,5 créditos en total (10,4% del conjunto del Máster).**
- Martí Domínguez Romero, TU. Especializado en comunicación científica, impartirá docencia en el perfil de “Sociedad del Conocimiento”. **4 créditos en total (6,4% del conjunto del Máster).**
- Enrique Borderia Ortiz, TU. Especializado en historia de la comunicación, impartirá docencia en materias transversales. Coordinador de prácticas externas del grado de Periodismo en la Universidad de Valencia, se encargará de la coordinación y tutorización de las prácticas de los estudiantes del Máster. Cuenta con una nutrida experiencia al respecto, que por razones obvias (conocimiento del entorno, capacidad para establecer convenios y un adecuado seguimiento de las prácticas en las empresas, etcétera) revertirá en beneficio de la gestión de las Prácticas Externas. **4 créditos en total, correspondientes a la tutorización de los estudiantes en la materia de Prácticas Externas (6,4% del conjunto del Máster).**

- Dolors Palau Sampió (TU). Especializada en nuevos formatos y discursos periodísticos, impartirá docencia en el perfil de “Nuevos Periodismos”. **4 créditos en total (6,4% del conjunto del Máster).**
- Antonio Laguna Platero, TU. Especializado en Historia del Periodismo y de la Comunicación y en Comunicación Política. Impartirá docencia **en materias transversales y** en el perfil de “Comunicación Política”. **3 créditos en total (4,8% del conjunto del Máster)..**
- Adolfo Carratalá (AY DR). Especializado en nuevos formatos y discursos periodísticos, impartirá docencia en el perfil de “Nuevos Periodismos”. **2,5 créditos en total (4% del conjunto del Máster).**
- Lidia Valera (AY DR) Especializada en Métodos y Técnicas de Investigación y en Comunicación Política. Impartirá docencia en materias transversales y en el perfil “Comunicación Política”. **3,5 créditos en total (5,6% del conjunto del Máster).**
- Lola Bañón (AS). Doctora en Periodismo. Especializada en el perfil “Nuevos Periodismos”. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**
- Francesc Martínez Sanchis (AS). Doctor en Periodismo. Especializado en materias transversales. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**
- Ricardo Pomares (AS). Doctor en Periodismo. Especializado en el perfil “Nuevos Periodismos”. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**

b) Área de Comunicación Audiovisual

- Giuliana Colaizzi (CU). Especializada en estudios de género, su docencia se inscribe en materias transversales y en el perfil “Nuevos Periodismos”. **2,5 créditos en total (4% del conjunto del Máster).**
- Manuel de la Fuente (TU). Especializado en estudios culturales, su docencia se inscribe en materias transversales. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**
- Germán Llorca (TU). Especializado en comunicación política y corporativa, su docencia se inscribe **en materias transversales y** en el perfil “Comunicación Política”. **2 créditos en total (3,2% del conjunto del Máster).**
- Àlvar Peris (AY DR). Especializado en comunicación política y estudios culturales, su docencia se inscribe en el perfil “Comunicación Política”. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**
- Vicente Fenoll (AS). Doctor en Comunicación Audiovisual. Especializado en el perfil “Comunicación Política”. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**
- Jose Gamir (AS). Doctor en Comunicación Audiovisual. Especializado en el perfil “Comunicación Política”. **1,5 créditos en total (2,4% del conjunto del Máster).**

c) Área de Geografía Humana

- Joan Romero (CU). Especializado en el impacto social y cultural del entorno geográfico, su docencia se inscribe en el perfil “Comunicación Política”. **1,5 créditos en total (2,4% del conjunto del Máster).**

d) Área de Ciencias Políticas y de la Administración

- Perfil por determinar por parte del área de Ciencia Política. Impartirá docencia en materias transversales. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**

e) Área de Métodos Cuantitativos

- José Manuel Pavía (CU). Especializado en metodologías cuantitativas, impartirá docencia en materias transversales. **1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).**

En cuanto a la experiencia profesional externa a la Universitat de València, aproximadamente un tercio del profesorado acredita una experiencia profesional dilatada en entidades privadas y públicas, fundamentalmente en medios o gabinetes de comunicación.

Finalmente, en cuanto a la distribución del profesorado propio por género, sería la siguiente:

Hombres	14
Mujeres	8

En lo que se refiere al profesorado externo y visitante, todos los profesores visitantes son doctores. En el caso de los externos, puede haber cierta variabilidad. La distribución de profesores es la siguiente:

a) Profesores Visitantes:

- Andreu Casero Ripollés (CU Periodismo Universitat Jaume I. Perfil “Comunicación Política”). 0,5 créditos en total (0,8% del conjunto del Máster).
- Eva Campos Domínguez (CD Periodismo Universidad de Valladolid. Perfil “Comunicación Política”). 0,5 créditos en total (0,8% del conjunto del Máster).
- Pere Masip Masip (Profesor de Universidad Privada Periodismo- Universitat Ramon Llull. Perfil “Nuevos Periodismos”). 0,5 créditos en total (0,8% del conjunto del Máster).
- José Luis Dader García (CU Periodismo Universidad Complutense de Madrid. Perfil “Comunicación Política”). 1 crédito en total (1,6% del conjunto del Máster).
- Tomás Baviera Puig (AS Marketing Universidad Politécnica de Valencia. Materias transversales) 0,5 créditos en total (0,8% del conjunto del Máster).

b) Profesorado Externo:

- Vicent Martínez Valls (Generalitat Valenciana. Perfil “Comunicación Política”). 0,5 créditos en total (0,8% del conjunto del Máster).
- Antonio Delgado (Datadista. Perfil “Nuevos Periodismos”). 1,5 créditos en total (2,4% del conjunto del Máster).

El profesorado externo cuenta con un perfil especializado, centrado en determinadas asignaturas. No cuentan con la condición de doctor, dada su vinculación más profesional que académica.

c) Seminarios monográficos: la intención de los seminarios monográficos es la de invitar especialistas en materias específicas, siempre respetando la paridad.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1.1 Interés académico, científico o profesional del título propuesto

El Máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento ofrece el conocimiento teórico y las principales herramientas de investigación sociocomunicativa para el desarrollo del periodismo de calidad vinculado a sectores y espacios sociales emergentes, así como para la evaluación informativa de las políticas públicas, incidiendo sobre la interpelación que los partidos políticos y los movimientos sociales realizan sobre la ciudadanía en momentos de movilización o en tiempo de elecciones democráticas, configurando diferentes formas de comunicación corporativa y política. El máster se caracteriza, además, por un enfoque aplicado a la implementación de protocolos redaccionales en los nuevos periodismos y de protocolos de actuación en comunicación política. Se pretende con ello que los y las estudiantes adquieran los conocimientos y las competencias profesionales necesarias para introducirse en el campo del periodismo especializado por su vinculación a: a) las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, b) la evaluación de políticas públicas y c) los temas emergentes en la sociedad del conocimiento y la complejidad (ciencia, tecnología, género, acción colectiva, identidades, etc.); así como en el campo de la comunicación política.

En la actualidad, las personas que concluyen el grado en Periodismo, así como el de Comunicación Audiovisual, en la Universidad de Valencia no disponen de ningún máster de orientación investigadora vinculado a la comunicativa que les permita continuar sus estudios de posgrado en esta misma universidad. Ciertamente existe, surgido del Área de Conocimiento de Comunicación Audiovisual, el máster oficial en Contenidos y Formatos Audiovisuales, que viene funcionando con éxito y que tiene una orientación más aplicada, que lo diferencia del aquí propuesto.

La presente propuesta de un máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad de Conocimiento trata de cubrir un vacío, extensible también a egresados y egresadas de otras ramas de las ciencias sociales (también de las humanidades y hasta de las ciencias y las ciencias de la salud) de universidades geográficamente cercanas que podrían estar interesados en un máster de orientación comunicativa. Las carencias en la oferta actual de títulos de posgrado para egresados de periodismo no constituyen, sin embargo, el único ni el más importante de los criterios en que se basa el título de máster propuesto. También se ha tenido en cuenta la demanda potencial del título entre quienes cursan actualmente el grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual; la coherencia del título con las características y necesidades de la zona de influencia; la adecuación del título a las fortalezas y líneas de especialización docente e investigadora del centro en que se va a impartir; y por último, la existencia de referentes nacionales e internacionales en cuya orientación, estructura y contenidos se ha inspirado la propuesta aquí formulada.

En las líneas siguientes se justifica la relevancia del título de máster propuesto y el grado en que su impartición se adecua a las capacidades y potenciales de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación de la Universidad de Valencia. Para ello se recurre a evidencias que incluyen un análisis de la oferta formativa de la Universidad de Valencia y otras universidades de su entorno, así como a diversos informes y estudios sobre las características y necesidades en materia de capital humano en la zona de influencia.

a) Carencias en la oferta actual de posgrado para egresados en Periodismo y Comunicación Audiovisual

Las personas que concluyen el grado en Periodismo en la Universidad de Valencia no disponen de una oferta adecuada a sus necesidades e intereses para continuar sus estudios de posgrado en la misma; los egresados en Comunicación Audiovisual tiene una buena salida práctica en el máster oficial en Contenidos y Formatos Audiovisuales, pero no a través de un máster que les capacite para la investigación avanzada en medios, opinión pública y comunicación política, como el que aquí se propone.

b) Demanda potencial del título entre estudiantes de grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual

Hasta el curso 2017-2018 ha estado en vigor -aunque no lo estará en los próximos- el máster en Interculturalidad, Comunicación y Estudios Europeos, que ha decaído por la carencia de alumnado. Se trataba de un máster cuyo tronco en términos de profesorado bebía en las áreas de Comunicación Audiovisual y Periodismo de la UV, pero que carecía de la incidencia que la Universidad de Valencia y las agencias de evaluación de la calidad de las enseñanzas superiores requieren para los estudios de posgrado. El número de estudiantes, tanto de Periodismo como de Comunicación Audiovisual que se matriculaba en dicho máster era escaso, no sobrepasando dos o tres por curso. Sin embargo, y a la par, una porción del alumnado que fluctúa entre 10 y 20 por año en Periodismo y otros tantos en Comunicación Audiovisual, se matriculaba en másteres externos al sistema universitario valenciano (con la salvedad de los egresados en Comunicación Audiovisual que se han venido matriculando en el máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales). Entendemos que, por la carencia de ofertas formativas atractivas en el campo de la investigación en medios, nuevas tecnologías de la información, efectos de la comunicación y vínculos entre políticas públicas, actores políticos y comunicación.

Tanto el grado de Periodismo como el grado de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Valencia fueron concebidos, en el diseño de sus competencias, resultados de aprendizaje y programa de estudios, como grados dirigidos al campo profesional y, en ese sentido, ha venido funcionando con solvencia; pero en el momento actual quienes han acabado sus estudios en tales grados y muestran interés por continuar sus estudios y ampliar las capacidades adquiridas, también la investigadora, no cuentan con la posibilidad de proseguir sus estudios en este campo. La suma de estudiantes que han finalizado Periodismo y Comunicación Audiovisual que decide realizar un máster fuera de la Universidad de Valencia sobrepasa, en la actualidad, el número de 25 plazas propuestas para el máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento que se propone. Y, sin duda, aparte de quienes estadísticamente se deciden por cursar posgrados en otras universidades, el máster podrá acoger a aquellos y aquellas que por razones de proximidad no formaban parte, hasta ahora, de esa estadística, pero mantenían y mantienen el deseo de cursar un posgrado en su universidad de origen.

c) Idoneidad del título con las características y necesidades de la zona de influencia

En la delimitación de los diferentes ámbitos comunicativos en los que se centra el máster, se han tenido en cuenta los problemas y las lagunas de aprendizaje superior que afectan tanto a la sociedad valenciana, como a la europea y a la de los países emergentes. Desde luego, conviene comenzar por lo más próximo.

En el sistema universitario público valenciano, la oferta de másteres vinculados a la comunicación es escasa. La Universitat Jaime I de Castellón de la Plana oferta un máster en Nuevas Tendencias y procesos de Innovación en Comunicación en modalidad a distancia. La Universidad de Alicante oferta un máster en Comunicación e Industrias Creativas: el primero vincula la comunicación, en términos de acción publicitaria y a la comunicación como herramienta estratégica de gestión capaz de generar valor en las organizaciones privadas y públicas. Aunque este máster tiene algún elemento coincidente con el que aquí proponemos, se diferencia nítidamente en la mayor parte de sus contenidos: por un lado, desarrolla la comunicación corporativa desde su vertiente política y, por otro, se ocupa ampliamente de la relación entre políticas públicas y periodismos emergentes, no encontrándose ninguno de estos elementos en la propuesta de la UA.

Por otra parte, UMH también ofrece un máster en Innovación en Periodismo. Se centra en las transformaciones del periodismo desde los soportes del mismo, mientras que el que aquí se diseña vincula a los nuevos periodismos a los asuntos de naturaleza social, cultural y política emergentes en sociedades avanzadas. Se ofrece únicamente en modalidad a distancia. Por ende, debemos concluir que el máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento, por sus contenidos y por su planteamiento como modalidad presencial, es una propuesta nítidamente diferenciada en la oferta de másteres de posgrado en el sistema universitario valenciano.

Las Universidades Miguel Hernández de Elche, de Alicante y de Valencia ofrecen un máster interuniversitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica. Para el caso de la UV está adscrito a la Facultad de Medicina, aunque en él vienen participando algunos profesores (Carolina Moreno, Martí Domínguez) del Área de Periodismo de la UV. Este máster también está muy alejado del que aquí se propone. Ciertamente ambos tocan la divulgación científica como elemento de la comunicación, pero nuestro diseño la vincula a los periodismos emergentes y enlaza la divulgación científica técnica con las políticas públicas socio sanitarias y/o de inversión en I+D+I, además de proponer un amplísimo campo de comunicación político-corporativa que aquella propuesta no alberga.

En el ámbito del sistema universitario privado valenciano, la Universidad Cardenal Herrera CEU, que oferta los grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, no posee ningún máster oficial vinculado a ellas. Y algo similar sucede con la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, aunque en ella no existen grados vinculados a las áreas de comunicación. La VIU, Universidad Internacional de Valencia, universidad de enseñanzas online, además de ofertar un grado en Comunicación, ofrece también un máster en Comunicación Científica, lo que implica que el sector privado de la enseñanza superior está en condiciones de cubrir una parte de la oferta que proponemos en nuestro diseño. Nos parece evidente que el alumnado que pueda recoger en su oferta de máster la citada universidad de enseñanzas no presenciales son un público potencial para el máster que planteamos, máxime teniendo en cuenta que su nivel de especialización monográfico no es tan elevado y dará mucha más versatilidad, en términos de capacitación práctica y académica, para quien lo curse.

En definitiva, ofrecemos un máster diferenciado en el sistema universitario público y privado valenciano que puede beneficiarse con los egresados y las egresadas de seis de las siete universidades de ese sistema al proveer una oferta de posgrado atractiva, incardinada con la relevancia que la comunicación ha adquirido en la información pública y privada, en la persuasión política y en las temáticas emergentes de la sociedad del conocimiento.

d) Encaje del título con las potencialidades y especialización del centro de impartición

El máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento se encuentra plenamente relacionado con las áreas de especialización docente e investigadora del Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación y, específicamente, con sus áreas de conocimiento de Periodismo y Comunicación Audiovisual, así como con algunas de otros Departamentos cuyo profesorado está adscrito e imparte docencia en la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación. De hecho, las temáticas que constituyen el bloque de nuevos periodismos y comunicación política han sido consideradas en función de las mencionadas áreas de especialización docente e investigadora en las que vienen trabajando las distintas áreas de conocimiento en los últimos años.

En cuando al potencial del centro de impartición respecto al título propuesto, cabe decir que los codirectores del máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento, constan como directores de sendos GIUV (Grupos de la Investigación de la Universidad de Valencia): el Grupo de Investigación en Historia de la Comunicación y de la Cultura Mediática (HISCOMECU) y el Grupo de Investigación en Contenidos Digitales y Flujos Comunicativos (MEDIAFLOWS), pero que también existen otros GIUV directamente concernidos por el máster propuesto, en tanto en cuando está previsto que los directores/as de tales grupos y una parte del profesorado integrado, pasan a formar parte de los docentes de máster. Tales GIUV son: el Grupo de Investigación en Cultura Científica o el Observatorio de las Dos Culturas. La relación entre el máster y, al menos, los cuatro GIUV aquí señalados (los pertenecientes al centro de impartición del máster) se prevé estrecha y cargada de sinergias.

e) Referentes nacionales e internacionales

El periodismo y la información persuasiva vinculada a la comunicación política y a las organizaciones cuentan con una larga tradición universitaria en el mundo. El auge y la creciente importancia de la comunicación política en las sociedades contemporáneas son extraordinarios, especialmente a tenor de las transformaciones derivadas del surgimiento y consolidación de las tecnologías digitales como herramientas de comunicación y acción política en la esfera pública digital.

Esta relevancia social, política y económica del fenómeno exige de la universidad programas formativos destinados a proporcionar al estudiantado (y futuros profesionales) las herramientas necesarias para desenvolverse con soltura en un entorno mediático híbrido y cambiante, en el que dar cuenta de forma efectiva de los procesos de comunicación social y política que se despliegan en el espacio público.

Así, la investigación de la comunicación política y nuevos periodismos, ya sea para trabajar en medios de comunicación, agencias de información, formaciones políticas, asesorías, consultoras o empresas de investigación social y política, resulta totalmente irrenunciable como sector estratégico de desarrollo de las industrias mediáticas, merced a su capacidad para emplear a profesionales del periodismo y la comunicación en diversos tipos de empresas y organizaciones sociales y políticas. Así lo refleja la oferta universitaria de las dos comunidades autónomas españolas más pobladas y con mayor concentración universitaria: Madrid y Cataluña. Ambas cuentan con nueve y diez títulos, respectivamente, ofrecidos tanto por universidades públicas como privadas y relacionados con la gestión de la comunicación política, destinados a formar profesionales e investigadores en comunicación política. El panorama de la oferta formativa en esta materia en la Comunidad Valenciana contrasta, sin embargo, con esta notable y reciente expansión que se ha producido en la Comunidad de Madrid y Cataluña.

En la Comunidad Valenciana, pese a ser la cuarta comunidad autónoma española en población y ofrecer una notable variedad de grados en periodismo, comunicación audiovisual y publicidad y relaciones públicas, solo existen dos ofertas de estudios de posgrado relacionados con la comunicación política. Un posgrado dedicado a la comunicación institucional y el marketing político, pero que no goza del estatuto de máster oficial, y un máster en una universidad privada (UCV) orientado también al marketing político. Urge, por lo tanto, proporcionar una sólida oferta comunicativa de posgrado en la universidad pública, que permita a graduadas y graduados en Periodismo y Comunicación formarse en la gestión profesional y el análisis de la comunicación política.

En lo que concierne a la propuesta en sí, esta viene avalada, en primer lugar, por la figura de sus dos codirectores, ambos especialistas en las materias que enhebran los contenidos del Máster, y ambos coordinadores de sendos Proyectos de I+D+i actualmente vigentes, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, en ámbitos de investigación estrechamente ligados con los contenidos del Máster, que vienen vehiculados por dos grupos de investigación reconocidos por la Universidad de Valencia.

Por una parte, el Grupo de Investigación Mediaflows (www.mediaflows.es), que opera desde 2006, está coordinado desde su fundación por el profesor Guillermo López García. Dicho grupo de I+D reúne a una treintena de investigadores de diversas Universidades españolas, y está especializado en el campo de la comunicación política, en cuyo ámbito ha publicado numerosas publicaciones, entre las que destacan más de veinte artículos en revistas incluidas en los principales índices de impacto (JCR/Scopus). Actualmente cuenta con un proyecto de I+D+i financiado por MINECO para el periodo 2017-2020, “Estrategias, agendas y discursos en las cibercampañas electorales” (CSO2016-77331-C2-1-R).

Por otra parte, se trata del grupo HISNECOM (Historia del Negocio de la Comunicación), que trabaja desde 2015, está coordinado por el profesor Francesc A. Martínez Gallego y cuenta con investigadores de España, México, Argentina y Costa Rica. El profesor Martínez Gallego es el Investigador Principal del proyecto I+D+i, financiado por MINECO-FEDER, sobre “Cambios en la empresa periodística: la estrategia del sensacionalismo. Su emergencia histórica en España y América (Argentina, México, Costa Rica)” (referencia: CSO2015-66667-R), cuyo período de ejecución comenzó el 1 de enero de 2016 y terminará el 31 de diciembre de 2018. En el seno de este proyecto se han elaborado ya dos monografías y una veintena de artículos en revistas especializadas incluidas en los principales índices de impacto.

Además, esta propuesta de Máster cuenta con profesorado externo cuyas realizaciones académicas también constituyen un aval de la calidad de contenidos del Máster. Podemos citar, para ejemplificarlo, a los profesores José Luis Dader, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid (uno de los máximos especialistas españoles en el campo de la comunicación política); Andreu Casero, profesor titular de la Universitat Jaume I de Castellón (que lidera igualmente un fecundo grupo de investigación en el campo de la comunicación política, también financiado por MINECO: “Información política, Twitter y democracia: políticos y ciudadanos en el entorno de los medios sociales” (CSO201452283-C2-1-P)); o Pere Masip, profesor de la Universitat Ramon Llull, uno de los principales especialistas españoles en ciberperiodismo, coordinador de un potente grupo de I+D (<http://www.digilab.cat>) centrado en el análisis de las innovaciones en el campo del periodismo derivadas del proceso de digitalización, y coordinador de una Red de Excelencia "Hacia un periodismo inclusivo. Convergencia y rol del periodismo español en el escenario de la comunicación global" (referencia CSO2016-81882-REDT) financiada por MINECO para el periodo 2017-2019.

En el campo internacional, este Máster se inscribe en el campo del análisis de los cambios sociales, culturales y políticos generados a través de los medios de comunicación en el marco de los nuevos medios digitales; en este sentido, sus contenidos y su filosofía cuenta como principales referentes académicos con profesores como Andrew Chadwick (Longborough University), autor de la teoría del Sistema híbrido de comunicación que aúna a los "viejos" y los "nuevos" medios; Giampietro Mazzoleni (Università degli Studi de Milano), que es uno de los máximos especialistas a nivel mundial en el campo de la comunicación política; o Lance Bennett (University of Washington), uno de los principales referentes teóricos en el campo de la comunicación digital y la potencialidad de los nuevos medios para afectar a la esfera pública. Algunos de ellos, además, participarán en el Máster (Gianpietro Mazzoleni impartirá la conferencia inaugural).

2.1.2. Objetivos generales del título

1. Desarrollar pautas de reflexión desde el marco periodístico, en cualquier formato y en cualquier soporte, teniendo en cuenta especialmente su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, lo cultural y lo político.
2. Capacitar en la investigación, metodológicamente fundada, en medios de comunicación, opinión pública, circulación y recepción de mensajes, formas de relato y diferenciación de formatos.
3. Desarrollar un pensamiento ético sobre la función del periodismo en la sociedad del conocimiento y, especialmente, con relación a los temas emergentes en dicha sociedad.
4. Capacitar para el uso crítico de las fuentes de información y para interpretar y valorar la documentación como fuente de conocimiento.
5. Desarrollar un pensamiento sistemático y global desde el análisis informativo de la comunicación política que permita reconocer problemas y oportunidades en la ejecución de temas vinculados a la dinámica y a los procesos de construcción y comunicación de productos políticos en todo tipo de organizaciones e instituciones públicas, partidos, movimientos sociales y grupos de presión.
6. Capacitar en el conocimiento de técnicas, estrategias y asesoría comunicativa para su aplicación en los entornos políticos, culturales y mediáticos de la sociedad del conocimiento.

2.1.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

1. En una primera etapa, se constituyó un grupo inicial en la que se procedió a la recopilación y lectura de bibliografía sobre la empleabilidad de los egresados y las egresadas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.
2. En segundo lugar, el grupo realizó un inventario y examen de los másteres promovidos en facultades (y departamentos) de comunicación de las universidades públicas y privadas españolas.
3. En tercer lugar, el grupo elaboró un cuestionario para el alumnado, complementado con la constitución de *focus groups*, para pulsar la opinión sobre potenciales continuidades en su periplo en la educación superior a través de posgrados.
4. El grupo en cuestión llegó a la conclusión de que: a) la empleabilidad del alumnado egresado en Periodismo y Comunicación audiovisual exige, cada vez más, capacidades, conocimientos y habilidades vinculados a los temas emergentes de la sociedad del conocimiento y de la

comunicación política entendida en un sentido amplio (concerniente no sólo a los partidos políticos sino a todo tipo de organizaciones que actúan como actores en el espacio público); b) los másteres existentes en el sistema universitario público y privado valenciano actual no satisfacen plenamente las necesidades antedichas o lo hacen de forma segmentaria, por lo que parecía del todo pertinente la oferta de un máster en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento; y c) el alumnado propio era consciente de las carencias formativas en materia de títulos oficiales de máster y en el terreno del periodismo de calidad en el entorno de la sociedad del conocimiento y de la comunicación política y abogaba por la implementación de títulos que diesen satisfacción a dicha demanda.

5. Los resultados de las pesquisas permitían extraer las siguientes conclusiones:

- Las personas que iban a concluir el grado en Periodismo no encontraban una oferta adecuada a sus necesidades e intereses en lo que se refiere a continuar su formación de postgrado.
- Entre las opciones de máster sobre las que se preguntó por su interés, las que suscitaron mayor consenso fueron las relacionadas con los nuevos periodismos, los nuevos medios y la comunicación política.
- La orientación preferida en lo que se refiere a sus contenidos fue de carácter mixto. La investigación (académica) en temas comunicativos les parecía trascendente, pero, a la par, vislumbraban la necesidad de aportes prácticos, en lo que tienen de baza para aumentar las posibilidades de encontrar empleo.
- La opción presencial era la preferida.
- En torno al 60% del alumnado manifestó la intención de realizar un máster oficial al concluir un grado y la mayoría afirmaba estar en disposición de realizarlo en la Universidad de Valencia.

6. El grupo inicial, formado por los profesores Francesc A. Martínez Gallego y Guillermo López García, catedrático y titular, respectivamente, del Área de Periodismo de la UV, decidido a la elaboración de un máster oficial universitario vinculado en origen al Área de Conocimiento de Periodismo convocó al área en su conjunto para trasladar los resultados de las pesquisas realizadas hasta entonces y, oyendo a la totalidad de sus miembros, se decidió la elaboración de la propuesta. Así se hizo. En una primera elaboración, muy sintética, se trasladó al Decanato de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, encabezado por el decano Carles Padilla Carmona, quien asumió el título como propio de la Facultad y animó a la redacción de una expresión de interés. Ésta, tras la expresión de intenciones y una serie de consultas con el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado de la UV, se materializó, pasó por la Junta de Facultad, donde recibió el apoyo unánime de los miembros de la misma asistentes a la sesión. De ahí pasó a la Comisión de Estudios de Posgrado de la UV, que lo aprobó en sesión de 19 de julio de 2017: en dicha sesión el máster propuesto entró con el título provisional de Comunicación Política, Nuevos Periodismos y Sociedad del Conocimiento, pero tras el debate mantenido en el seno de la misma, éste fue alterado por el Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento, al tiempo que la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, a través de su decano, se comprometía a efectuar los cambios necesarios (con relación a la expresión de intenciones) para que el nuevo máster no generase problemas con relación a los títulos propios emanados de la Facultad de Derecho y vinculados a la Ciencia Política y al Márketing Político. El paso siguiente y preceptivo fue el nombramiento de la Comisión (CEPE) para la elaboración de los documentos que ahora proponemos como sustentante del Máster Oficial en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento.

7. La CEPE del nuevo máster se compuso por Amparo Ricós (vicedecana de Estudios de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación), Guillermo López García (Titular del Área de Periodismo), Francesc A. Martínez (Catedrático del Área de Periodismo), Josep Lluís Gómez Mompert (Catedrático del Área de Periodismo), Carolina Moreno (Catedrática del Área de

Periodismo), Dolors Palau (Contratada Doctora del Área de Periodismo) y Cristina Doménech (Estudiante del Grado de Periodismo), todos ellos nombrados por la Junta de Facultad de Filología, Traducción y Comunicación, salvo la profesora Carolina Moreno, nombrada por el Vicerrectorado de Posgrado de la UV. Éste tiene, normativamente, la potestad de designar a dos miembros de la CEPE. La comisión celebró su primera sesión el 2 de octubre de 2017 y comenzó su trabajo sobre los borradores presentados. En esa misma sesión se decidió que el máster estaría codirigido por los profesores Guillermo López y Francesc A. Martínez.

Procedimientos de consulta externos

8. En todo momento, el grupo impulsor del máster propuesto ha tenido en cuenta las conclusiones que la Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC) extrajo de las jornadas de trabajo (Jornadas de Formación y Empleo en Comunicación), celebradas en Pamplona (Universidad de Navarra) los días 29 y 30 de junio de 2015 y plasmadas en un documento coordinado por Josep Lluís Gómez Mompert y Mónica Herrero Subías. Precisamente el profesor Gómez Mompert ha venido siendo el delegado del Rector de la Universidad de Valencia en dicha asociación. Asimismo, en dichas jornadas y en el libro resultante, colaboró el profesor Francesc. A. Martínez Gallego. Ambos, con el profesor Guillermo López García, forman el núcleo del grupo impulsor de la nueva titulación.

9. Fue el profesor Antonio García Jiménez, de la Universidad Rey Juan Carlos, quien coordinó el capítulo “Docencia y didáctica de los posgrados” en el libro resultante de las Jornadas antedichas. En dicho texto, se expresa que la mayor parte de los másteres existentes no coinciden con el aquí propuesto: en su mayoría están vinculados a la comunicación en las organizaciones (corporativa) en un sentido más amplio al propuesto por nosotros, a los contenidos audiovisuales, a las perspectivas socioculturales sobre los medios, a las industrias creativas, a la innovación periodística, y sólo en menor medida a la comunicación política. Por ende, el grupo reconoció la propuesta en Nuevos Periodismos como prácticamente inédita en el contexto universitario español, y la vinculada a la Comunicación Política como escasamente representada, aunque con una gran demanda entre el alumnado de posgrados.

10. El grupo acordó, así mismo, asumir las sugerencias realizadas por ATIC, a saber:

- Establecer temáticas de TFM en consonancia con los proyectos y líneas de investigación de los grupos que participan.
- Potenciar programas de carácter interdisciplinar más ligados a los grupos de investigación que a la estructura clásica de los departamentos.
- Aumentar la oferta de actividades de extensión en los másteres ligados a la investigación.
- Evaluar la aportación a la adquisición de competencias de los profesionales en activo que participan en el máster.
- Abrir vías para una colaboración más estrecha a través de la realización de TFM en empresas e instituciones.

2.1.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad

No existe ninguna titulación de máster oficial de la Universitat de València destinada a la formación en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento. Existe un título propio en la UV con el título de ‘Experto Universitario en Comunicación Institucional y Márketing Político’ orientado, según rezan sus requisitos de acceso, además de a licenciados a personal de los

partidos políticos, candidatos y cargos electos, asesores institucionales y profesionales de las administraciones públicas con tarea de dirección política. Nuestro máster se orienta, diferencialmente, y en especial a graduadas y graduados con vocación investigadora en el campo de la información periodística en los temas emergentes de la sociedad del conocimiento, en los nuevos soportes tecnológicos de la información y la comunicación y en el análisis de la comunicación política.